



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Relación provisional de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

19/04/2022
Página 1 de 3

Resolución de 19 de abril de 2022 de la dirección del centro por la que se publica la relación provisional de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión provisional al procedimiento solicitado de las personas que a continuación se relacionan, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de su no admisión.

Las personas interesadas podrán presentar en el plazo de diez días hábiles las alegaciones que estimen pertinentes, subsanar errores y aportar los documentos exigidos no presentados con su solicitud, a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos mediante el trámite denominado «Acredita 2022 1ª Edición: alegaciones listados provisionales y subsanación de errores», también accesible desde la web del IACP, dirigido al titular de este centro, que resolverá sobre la admisión o no admisión definitiva al procedimiento solicitado.

La veracidad de la documentación acreditativa de la experiencia o formación no formal que presenten las personas admitidas al procedimiento podrá ser comprobada en las fases de asesoramiento y de evaluación del mismo.

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

- 1) Inadmisión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 2) Inadmisión: No acredita documentalmente cumplir el requisito de acceso para personas sin nacionalidad española conforme al art. 11.1.a) del R.D. 1224/2009, de 17 de julio.
- 3) Inadmisión: Ya ha sido admitido/a en el procedimiento en el presente año para alguna cualificación o unidad de competencia.
- 4) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la solicitud.
- 5) Inadmisión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Inadmisión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada.
- 7) Inadmisión: Cualificación/Unidad de competencia no ofertada.
- 8) Documento no presentado: Certificado Seguridad Social (Vida Laboral) o certificado de la mutualidad donde haya cotizado.
- 9) Documento no presentado: Contratos o certificación de la empresa o entidad. No ha presentado ninguno de los contratos o certificados exigidos.
- 10) Documento no presentado: Declaración responsable o documento descriptivo de las actividades desarrolladas por cuenta propia.
- 11) Documento no presentado: Documentación acreditativa de las actividades desarrolladas por cuenta propia (Certificado epígrafes IAE, Modelo 036, 037, otros).
- 12) Documento no presentado: No presenta ningún certificado de los cursos correspondientes a la formación declarada.
- 13) Documento no presentado: Certificado de actividades de voluntario/a o becario/a.
- 14) Documento no presentado: Curriculum Vitae.
- 15) Observación: Alguno de los documentos digitales indicados como no presentados no pueden abrirse o verse por estar dañado.
- 16) Error subsanable: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad.
- 17) Error subsanable: Todos o alguno de los certificados aportados contiene errores de identificación de la persona que expide y/o firma la certificación.
- 18) Error subsanable: Todos o algunos de los contratos o certificados aportados no acreditan la relación con la unidad o unidades de competencia. Deberán aportar certificación específica de las funciones realizadas.
- 19) Error subsanable: No ha aportado el convenio de becariado donde se incluye a la persona solicitante, está incompleto o contiene errores que lo invalidan.
- 20) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la unidad de competencia solicitada.
- 21) Observación: La experiencia profesional alegada no se corresponde con la cualificación o unidad de competencia solicitada.
- 22) Inadmisión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
- 23) Inadmisión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 24) Observación: La solicitud presentada ha sido derivada a otro centro sede para su resolución.
- 25) Error subsanable: Los datos indicados en el apartado 6 "Documentos en poder de la Junta de Andalucía" de la solicitud son erróneos o incompletos. Deberá presentar los documentos exigidos.
- 26) Error subsanable: No consta los documentos señalados en el procedimiento indicado en el apartado 6 "Documentos en poder de otras Administraciones" de la solicitud. Deberá presentar los documentos exigidos.
- 27) Indamisión: La cualificación/unidad de competencia solicitada ha sido suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

VERIFICACIÓN	g6X4eus5g2KeTBHt/u6oQTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
ANGUITA PUERTA, MANUEL JOSE			19/04/2022 13:58:59



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Financiado por la Unión Europea

NextGenerationEU

Relación provisional de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

19/04/2022

Página 2 de 3

Código Centro: 41700178 Centro: I.E.S. PUNTA DEL VERDE Localidad: SEVILLA Provincia: SEVILLA

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
708	ACUÑA VILLANUEVA, FRANCISCO JAVIER	SAN122_2	ADMITIDO/A	(12)
914	ÁLVAREZ RAMÍREZ, IVAN	SAN122_2	NO ADMITIDO/A	(1)(12)
189	ANDRES VILLAS, MARIA	ADG310_3	ADMITIDO/A	
437	ARAUJO BLANCO, ANA LAURA	ADG308_2	ADMITIDO/A	(8)(12)
923	ARMARIO GARRIDO, ANTONIO	ADG308_2	ADMITIDO/A	(8)
073	AYALA CORTEZ, MARIA ARACELI	ADG308_2	ADMITIDO/A	(8)(12)
796	BOZA GUERRA, MARÍA ESTHER	ADG308_2	ADMITIDO/A	(8)(12)
391	CASARES FRANCO, ANGELES LIBRADA	SAN669_2	ADMITIDO/A	(9)
209	DIAZ GOMEZ, MARIA AUXILIADORA	ADG082_3	ADMITIDO/A	
701	ENAMORADO GARCIA, ANA ISABEL	ADG308_2	NO ADMITIDO/A	
878	FERNANDEZ ALVAREZ, PURIFICACION	ADG310_3	ADMITIDO/A	
393	FERNANDEZ TORRES, MARIA JESUS	SAN489_3	ADMITIDO/A	(8)(12)
860	GARCIA GARCIA, CRISTINA	UC2078_3	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(12)
860	GARCIA GARCIA, CRISTINA	UC2080_3	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(12)
860	GARCIA GARCIA, CRISTINA	UC2081_3	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(12)
860	GARCIA GARCIA, CRISTINA	UC2082_3	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(12)
860	GARCIA GARCIA, CRISTINA	UC2083_3	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(12)
860	GARCIA GARCIA, CRISTINA	UC2084_3	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(12)
860	GARCIA GARCIA, CRISTINA	UC2085_3	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(12)
860	GARCIA GARCIA, CRISTINA	UC2086_3	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(12)
535	GARRIDO LIMONES, GENOVEVA	SAN491_3	ADMITIDO/A	
643	HIDALGO MARTINEZ, MARIA ROSARIO	SAN123_2	ADMITIDO/A	
143	JARAMILLO SILVENTES, MARIA DEL MAR	UC2254_2	ADMITIDO/A	
143	JARAMILLO SILVENTES, MARIA DEL MAR	UC2255_2	ADMITIDO/A	
143	JARAMILLO SILVENTES, MARIA DEL MAR	UC2256_2	ADMITIDO/A	
078	LEON CANDELA, MARIA REYES	ADG307_2	ADMITIDO/A	
763	LISSEN GARCIA, MARIA AUXILIADORA	ADG310_3	NO ADMITIDO/A	(1)
753	LOPEZ RUIZ, MARIA CARMEN	UC0233_2	ADMITIDO/A	(11)(12)
753	LOPEZ RUIZ, MARIA CARMEN	UC1796_3	ADMITIDO/A	(11)(12)
753	LOPEZ RUIZ, MARIA CARMEN	UC2177_3	ADMITIDO/A	(11)(12)
753	LOPEZ RUIZ, MARIA CARMEN	UC2178_3	ADMITIDO/A	(11)(12)
753	LOPEZ RUIZ, MARIA CARMEN	UC2179_3	ADMITIDO/A	(11)(12)
753	LOPEZ RUIZ, MARIA CARMEN	UC2180_2	ADMITIDO/A	(11)(12)
753	LOPEZ RUIZ, MARIA CARMEN	UC2181_2	ADMITIDO/A	(11)(12)
629	LUQUE JAPON, JOSE IGNACIO	IFC297_2	ADMITIDO/A	(8)
383	MARTIN VARGAS-MACHUCA, PAULA	ADG308_2	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(10)(12)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y DeporteFinanciado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Relación provisional de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

19/04/2022
Página 3 de 3

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
235	MARTÍN VASCUA, JOSE	SAN669_2	ADMITIDO/A	
484	MARTINEZ LOPEZ, NOELIA	SAN669_2	ADMITIDO/A	
422	MENDEZ SOTO, INMACULADA	ADG308_2	ADMITIDO/A	(12)
182	MOGUEL ANDRADE, CINTIA MARIA	ADG308_2	ADMITIDO/A	(9)
116	MORA HERRERA, MARIA DEL CARMEN	ADG308_2	ADMITIDO/A	(8)
191	MUÑOZ DUQUE, JUAN ANTONIO	SAN128_3	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(10)(12)
448	MUÑOZ HEREDIA, PEDRO LUIS	ADG307_2	ADMITIDO/A	(12)
857	PEREZ VEGA, MARIA DEL CARNEN	ADG308_2	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(12)
759	QUINTANA GUTIERREZ, QUEREN	ADG649_3	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(10)(12)
391	REDONDO BORJA, MIGUEL ANGEL	IFC156_3	ADMITIDO/A	
695	REYES VEGA, MARIA ISABEL	ADG308_2	NO ADMITIDO/A	
266	ROQUERO RODRIGUEZ, MARIA ANGELES	ADG308_2	ADMITIDO/A	(8)(12)
084	SANCHEZ HIGUERA, CECILIA	ADG308_2	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(10)(12)
467	SOTO BERNAL, EVA MARIA	ADG310_3	ADMITIDO/A	(9)
727	TOLEDO ARAL, LUCIA	ADG307_2	ADMITIDO/A	(8)(9)(12)
523	TORRADO GUTIERREZ, MARIA ASUNCION	ADG310_3	ADMITIDO/A	
362	VAZQUEZ GARCIA, RAUL	IFC078_2	ADMITIDO/A	(8)(12)